

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

Expediente :	PA 34/2021
--------------	------------

**EMPRESARIOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA LICITACIÓN
TRAS LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE
PRESCRIPCIONES TÉCNICAS EXIGIDAS**

Denominación:	SERVICIO DE IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA EN LOS ALMACENES PERIFÉRICOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA
---------------	--

Tipo de procedimiento:	Abierto	
Tipo de contrato:	SERVICIOS	
EMPRESA/CIF	LOTE	ESTADO
GARRIC MEDICA, S.L. / B80196934	UNICO	Admitido

La Mesa de Contratación acordó rechazar la siguiente proposición del licitador abajo indicado por presentar oferta que según informe técnico, no se ajusta a lo exigido en los pliegos, todo ello conforme a lo establecido en el art. 139.1 de la LCSP y el art. 20.6 del Decreto 49/2003, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

EMPRESA/CIF	LOTE	MOTIVO	ESTADO
ALEU DATSI SL / B09639089	UNICO	<p>1.- No se oferta un servicio in-situ de resolución de incidencias y averías con unos tiempos máximos de respuesta y asistencia, así como de resolución, de 4 horas, en el caso de incidencias críticas y el día siguiente en el resto de incidencias, tal y como se indica en el apdo. 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas de este contrato.</p> <p>2.- La oferta presentada no incluye el servicio de realización de todos los ajustes de espacios y cambios de ubicaciones que el hospital considere necesario, sin coste alguno y durante la vigencia del contrato, debiendo realizarlos en un plazo máximo de 7 días, todo ello de conformidad con lo recogido en el apdo 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas.</p> <p>3.- No se presenta documentación que acredite que se oferta un sistema cuya capacidad de integración con la aplicación del hospital (Galys Kanban) haya sido comprobada con anterioridad, todo ello de conformidad con lo recogido en el apdo. 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas.</p>	EXCLUIDO

Y para que conste se expide y firma en Leganés, a 9 de febrero de 2021.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: ALCALDE GARCIA NURIA

NURIA ALCALDE GARCÍA